



Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster Profesional
en Educación Mención Gestión de Calidad

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO DE LA ESCUELA F-541 “LAGOS DE CHILE”
DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIO-BIO.**

Nombre del candidato a magister : Manuel Aguayo Llanos
Nombre del tutor : Rocío Riffo San Martín

Mayo de 2022

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Marco teórico	5
Marco contextual	12
Diagnostico Institucional	17
Análisis de los resultados	32
Plan de Mejoramiento	37
Bibliografía	41

Resumen

En este trabajo de grado será posible conocer la realidad del establecimiento educacional Escuela F-541 “Lagos de Chile”, unidad educativa de la ciudad de Concepción, que ha servido a la comunidad por casi 60 años entregando una trayectoria de conocimiento e historia a diferentes generaciones de alumnos.

Este establecimiento ha sido pionero en variadas áreas de la educación y ha tenido grandes logros como ser una escuela de excelencia académica durante los años 2000 a la fecha y ha entregado valores desde años memorables y permitiendo a generaciones de familias formarse dentro del establecimiento.

Es por esta razón antes expuesta que durante este trabajo de grado se recabara toda información importante sobre las distintas áreas que presenta este establecimiento educativo entre ellos el manejo del establecimiento desde el área del liderazgo, desde la gestión pedagógica, desde la formación y la convivencia escolar y en especial del manejo adecuado de recursos e incluso los resultados académicos que reflejan el trabajo desarrollado en este establecimiento.

Toda información relevante será útil para ser analizada y poder aportar a la mejora del establecimiento en sus prácticas y resultados, entregando un plan de mejora respecto a las falencias y debilidades que este mismo presenta con la finalidad de mejorar estos aspectos, e instar a esta institución a mejorar y promover una mejor calidad en la educación que imparte.

Introducción

Este trabajo presenta un diagnóstico y un plan de mejoramiento a la unidad educativa de la Escuela F-541 "Lagos de Chile", donde se elaborará un trabajo con la realidad educativa del establecimiento educacional, considerando aspectos educacionales y la normativa legal que lo avala.

Durante este informe se analizarán las diferentes áreas de currículos, la primera área es Gestión del Currículum, la cual considera las dimensiones de Gestión Pedagógica, la Enseñanza y Aprendizaje en el aula y el Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes. Por otra parte revisaremos la segunda área, que se basa en el Liderazgo Escolar, considerando las dimensiones de Liderazgo del Sostenedor, Liderazgo Formativo y Académico del Director, Planificación y Gestión de Resultados, la otra área a revisar es la de Convivencia Escolar, donde se considera la dimensiones de Formación, Convivencia Escolar y Participación y finalmente, efectuará un diagnóstico al área de Gestión de Recursos, con las dimensiones de Recurso Humano, Gestión de Recursos Financieros y Administración y la Gestión de Recursos Educativos.

Para finalizar el trabajo, se analizarán los resultados obtenidos y se efectuarán un plan de mejoramiento en las áreas de Gestión, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y de Recursos. Como parte del diagnóstico se aplica una encuesta al equipo de gestión del Establecimiento, basada en una Ficha Técnica para autoevaluar el funcionamiento de los equipos de gestión en áreas como planificación, ejecución, control, evaluación, etc. Se propone finalmente un plan de mejoramiento en cada área a partir del análisis de la información obtenida.

Marco teórico

El sistema educativo chileno ha experimentado una serie de cambios durante los últimos años, lo que pone como desafío encauzar las acciones de mejora escolar en el camino del logro de una educación de calidad. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar.

El primero de ellos es el Currículum Nacional, con los diferentes decretos normativos (Marco Curricular y Bases Curriculares), que establece una base cultural común para todos los estudiantes y que apunta al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. Además, dicho currículum sirve de resguardo para la equidad de la educación (al exigir mínimos comunes) y para el aprendizaje integral de todas y todos los y las estudiantes.

El segundo pilar corresponde al conjunto de normativas educacionales, que se traducen en planes a desarrollar por escuelas, colegios y liceos, que entregan el marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las comunidades educativas para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes. Ejemplo de ello son el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión o el Plan de Desarrollo Profesional Docente. Estas normativas y planes aseguran que los actores educativos se hagan cargo de las múltiples dimensiones y áreas de trabajo relacionadas con la formación integral de las y los estudiantes.

Por otra parte, La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias.

La Ley N° 20.529, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), ordena y define los roles de las instituciones que lo conforman, y constituye el marco institucional en el cual ocurren los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales. Este sistema busca “asegurar una educación de calidad en los distintos

niveles educativos (...) y propende a asegurar la equidad, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad". (Plan de Mejoramiento Educativo 2018, pág 14.)

Para cumplir su cometido, el SAC crea dos instituciones: la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación, además de reformular las funciones y atribuciones del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación (CNED).

Este esquema institucional exige establecer nuevas coordinaciones y articulaciones entre los niveles central, regional y local, así como una llegada coordinada a las escuelas, colegios y liceos y al nivel inter - medio. De lo que se trata es poner el sistema de aseguramiento al servicio del mejoramiento educativo, entregando orientaciones y apoyos contextualizados, y evitando sobrecargar a los profesionales de la educación en las escuelas con excesivas demandas y/o presiones.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión institucional y pedagógica de los establecimientos educacionales. Supone el abordaje de manera coordinada y articulada de los distintos niveles y dimensiones de la experiencia escolar, desde lo que ocurre a nivel institucional hasta el nivel de aula, considerando la relevancia de los procesos que movilizan a la escuela, colegio y/o liceo, y no tan solo sus resultados finales.

Dentro de este marco general y legal nace el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional el cual constituye a ser un instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME. Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME. Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes. En el contexto de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación (MINEDUC) como órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación Da lineamientos sobre ciertas directrices para que todos los establecimientos del país elaboren un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permite analizar el quehacer educativo y cumplir los propósitos definidos en cada Proyecto Educativo Institucional (PEI); es posible decir que este proyecto viene a ser la carta de presentación de cada comunidad educativa.

El plan de mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar áreas en las que se debe fortalecer y mejorar cada recinto educacional.

Dentro de este contexto, el proceso de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y

pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)

La finalidad de este proceso de mejoramiento continuo de la unidad educativa, entregando herramientas, recursos, apoyo con el objetivo de que los y las estudiantes logren más y mejores aprendizajes.

El Plan de Mejoramiento Educativo está definido en 4 áreas, las que abordan cada ámbito relacionado con el quehacer diario de la escuela:

1. Gestión Pedagógica.
2. Liderazgo Escolar.
3. Convivencia Escolar.
4. Gestión de Recursos

El plan de mejoramiento educativo es ejecutado en una fase Estratégica y la otra fase Anual.

La fase estratégica: corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y en permanente revisión cuando se requiere hacer alguna modificación a su planificación anual, ella se releva como una instancia participativa en la que todos los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para mejorar a corto (en un año) y a mediano plazo (en cuatro años).

El objetivo de esta fase es, a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica y teniendo presente que esta fase se proyecta a mediano plazo, que la comunidad educativa defina y priorice de manera conjunta los aspectos que abordarán para avanzar en la mejora de la formación y de los aprendizajes del estudiante.

La fase estratégica consta de 3 etapas:

Análisis de PEI.

En esta etapa se requiere que la comunidad educativa analice su PEI y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo.

Auto evaluación Institucional.

Considerando lo anterior la comunidad educativa, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.

Planificación estratégica.

En esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

La fase Anual tiene como propósito priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente, la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los períodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año.

La fase anual consta de 3 etapas:

Planificación.

En esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.

Implementación, monitoreo y seguimiento.

Los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.

Evaluación.

En esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

Permitiendo así ordenar las acciones y los objetivos que se desarrollen al interior de los establecimientos con la finalidad de brindar posibilidades y herramientas para que los y las estudiantes, reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum mediante actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformándose en ciudadanos y ciudadanas integrales.

En tanto la ley general de educación, tomando en cuenta el currículum nacional y considerando sus políticas y los planes establecidos por normativa articula el PEI y el PME en función de que ambos contribuyan a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en nuestro país.

Por otra parte cada establecimiento además debe contar con lo antes mencionado debe poseer los siguientes planes:

Planes requeridos por normativa:

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

Plan Integral de Seguridad Escolar.

Plan de Formación Ciudadana.

Plan de Apoyo a la Inclusión.

Plan de Desarrollo Profesional Docente.

El ciclo de mejoramiento continuo

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a largo plazo, ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

Marco contextual

Todo problema aparece a raíz de una dificultad, la cual se origina a partir de una necesidad, en la cual aparecen dificultades sin resolver. En el contexto educativo diariamente se presentan situaciones de muy diverso orden, una situación determinada puede presentarse como una dificultad, la cual requiere una solución a mayor o menor plazo.

Por tanto, el planteamiento, va a establecer la dirección del estudio para lograr ciertos objetivos, de manera que los datos pertinentes se recolectan teniendo en mente esos objetivos a fin de darles el significado que les corresponde.

A continuación, se describe la escuela que se realizará el diagnóstico institucional:

Nombre	: Escuela F -541 Concepción.
RBD	: 4603.
Nombre del Director	: Sergio Giovanni Díaz Reinaldos.
Dirección	: Calle Villarrica # 405 "Población Lagos de Chile".
Teléfono	: 41-2313254.
Dependencia	: Municipal.
Niveles que atiende	: Educación Parvulario y Enseñanza Básica.
Tipo de jornada	: Completa.
Reconocimiento oficial	: Según Resolución Exenta 2008 de 20/04/1981.

Reseña Histórica

Establecimiento educacional “Escuela Lagos de Chile” F-541 está ubicado en calle Villarrica 405 en la Población Lagos de Chile de la comuna de Concepción. Su construcción se realizó en el terreno facilitado por la Cooperativa Cerro Chepe Ltda. en el año 1963, mediante un convenio firmado en Santiago el 30 de septiembre del mismo año, con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. La escuela comienza a funcionar de manera oficial el año 1965. En el año 1995, el terreno es entregado sin costo a la I. Municipalidad de Concepción, para los fines ya establecidos.

Con cincuenta y nueve años de servicio a la comunidad, la escuela presenta en su infraestructura una construcción en niveles para salas de clases, con nombres alusivos a lagos de la zona sur de nuestro país, además de oficinas y espacios que también cumplen una función educativa, tales como sala de Enlaces, aula de recursos, comedor, y cocina. Y a contar del 2009, el establecimiento cuenta con Biblioteca CRA, cuyo fin es apoyar los requerimientos curriculares y personales de los alumnos y alumnas.

En la actualidad, el Establecimiento educacional cuenta con 110 alumnos, distribuidos entre Pre – kínder, curso combinado con Jornada escolar completa y de Primer a Octavo año básico en jornada única. El establecimiento cuenta además con Proyecto de Integración Escolar (PIE) con el fin de atender y dar respuestas a las NEE, tanto transitorias como permanentes de los alumnos diagnosticados según indica el Decreto 170/09 En lo referido a infraestructura administrativa, la escuela cuenta con una Sala de Profesores y oficinas destinadas a Dirección, Secretaría, Unidad, Equipo de Convivencia, Asistentes de la Educación y espacios destinados a la Unidad Técnica Pedagógica, CGPA y un espacio para fotocopiado. Las familias que forman parte de esta comunidad educativa, provienen de un estrato social medio y medio bajo, con padres con su enseñanza básica completa; madres que trabajan fuera del hogar, padres separados, y abuelas que se han hecho cargo de la crianza de los menores.

El establecimiento cuenta con un índice de vulnerabilidad de 81,1% año 2020 y 87,1% año 2021. La escuela cuenta con un cuerpo de docentes titulados en Educación Básica y especialistas en educación física, religión, inglés, Cs. naturales y lenguaje y comunicación; ellos se encuentran en un constante perfeccionamiento, dado que uno de los sellos que los identifica es “profesores comprometidos” con su labor docente.

Una de las principales características de la escuela que la hace única dentro de la comuna de Concepción, es la presencia de jardines y árboles autóctonos en su interior, lo que beneficia la labor educativa, dando énfasis al sello “respeto a la naturaleza” y crea un espacio ecológico especial para el esparcimiento y recreación de los estudiantes; agregándole un elemento estético y armónico con el entorno.

El Establecimiento educacional, Escuela Lagos de Chile está ubicada en calle Villarrica 405 en la población Lagos de Chile Comuna de Concepción, sector Collao, a pocas cuadras de la escuela se encuentra el estadio Ester Roa Rebolledo y el Estadio Atlético Militar. En su cercanía se encuentran varias instituciones como la Universidad del Bio – Bio, Cuerpo de Bomberos 5ª Compañía, Centro de Salud Familiar “Víctor Manuel Fernández”, Parroquia Natividad de María, Hospital Clínico del Sur, Centro del Sename, Regimiento Chacabuco y Museo Histórico Natural de Concepción.

La población aproximadamente tiene 2.000 habitantes, principalmente adultos mayores, jubilados, de condición socioeconómica media baja, así como, un gran número de población flotante, es decir, jóvenes estudiantes universitarios.

Resulta relevante mencionar que esta población perteneció a la Cooperativa de vivienda Cerro Chepe Limitada, de auto construcción, donde la etapa de urbanización se extendió alrededor de 30 años (década del 90), la que con el paso de los años ha ido mejorando su presentación.

En el tiempo, la escuela ha mantenido una tradición familiar, donde actualmente se están educando la cuarta generación de familias pioneras del sector. Por eso, es perceptible el

compromiso de los vecinos por participar de las actividades que benefician a la población y a la comunidad, donde especialmente están comprometidos los adultos mayores.

La matrícula de estudiantes es de 119 año 2021 y el promedio de los alumnos por curso es 11.

Características de Formación del Establecimiento

Énfasis del proyecto educativo:

- Desarrollo integral
- Deportivo
- Enfoque inclusivo

Orientación religiosa:

- Laica

Programa de formación en:

- Convivencia escolar
- Prevención de drogas y alcohol
- Educación de la sexualidad
- Cuidado del Medio Ambiente
- Promoción de la vida sana

Apoyo al aprendizaje:

- Psicólogo(a)
- Profesor(a) de educación especial / diferencial
- Asistente Social
- Fonoaudiólogo
- Monitores de talleres

Educación Especial:

- Intelectual
- Trastornos del espectro Autista
- Dificultad Específica del Aprendizaje
- Trastorno Específico del Lenguaje
- Trastorno por Déficit Atencional
- Rango Limítrofe

Resultado de SIMCE :

2014	2015	2016	2017	2018
242	297	233	270	219

Diagnostico Institucional

A continuación, será posible evidenciar datos e información relevante de la escuela Lagos de Chile, los que serán relevantes para la construcción de un diagnóstico de la institución.

Cualquier proceso de mejora requiere en primer lugar analizar y seleccionar el aspecto o los aspectos a mejorar. La etapa de diagnóstico es el momento de sumergirse en las causas de lo que se busca mejorar. Cuanto mejor se conozca por qué las cosas no funcionan como se desea, más cerca se estará de acertar al momento de diseñar el proyecto de mejora.

Todos los datos, porcentajes, resultados y encuestas recabadas permitirán recopilar información importante exponiendo la realidad que se vive dentro de la institución con la finalidad de ayudar a mejorar la calidad de la educación que se imparte en este establecimiento.

Con el propósito de generar ideas, aportes y una guía para entregar lineamientos para diseñar un proyecto de mejora que ayude al establecimiento educacional a realizar mejores prácticas.

Población

Directivos (dirección – equipo de gestión)

Docentes

Centro de alumnos

Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.		X		
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)		X		
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				X
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.		X		
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				X
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	

8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				X
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.	X			
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.		X		
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				X

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula.

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.	X			
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.		X		
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.	X			
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.		X		
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.		X		
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.		X		
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.		X		
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.	X			
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			X	

2. Área Liderazgo Escolar

2.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor.

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.		X		
2. El sostenedor establece metas claras al director.			X	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente		X		
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				X
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.	X			

2.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.		X		
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				X
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				X
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				X
7. El director promueve una ética de trabajo.		X		

2.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.	X			
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.		X		
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.			X	

3. Área Convivencia Escolar

3.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).		X		
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.		X		
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

3.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).	X			
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.		X		
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		X		
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.		X		
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.		X		

3.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		X		
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.		X		
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				X
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			X	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

4. Área Gestión de Recursos

4.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.		X		
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				X
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				X
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.		X		
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

4.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.		X		
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.	X			
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.	X			
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		X		
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.		X		
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

4.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.			X	
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.		X		
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			X	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			X	
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantenimiento, reposición y control de inventario periódicos.		X		

Análisis de los Resultados

1. Área de Gestión del Currículum.

1.1 Dimensión Gestión Pedagógica:

El establecimiento educacional tiene una buena gestión de la carga académica para los estudiantes, considerando que durante la jornada de la tarde realizan distintos tipos de talleres para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

La UTP organiza adecuadamente los horarios de los estudiantes, lo cual permite privilegiar los aspectos pedagógicos de los alumnos.

A principio del año, se planifica las clases, considerando las actividades extraprogramáticas, como por ejemplo día del alumno, del profesor, aniversario de la Escuela, entre otras actividades establecidas por el establecimiento.

La escuela tiene permanentemente seguimiento con los profesores para lograr los objetivos curriculares, con la UTP propone a los profesores mediante acuerdos en reuniones planificadas las técnicas pedagógicas más adecuadas para los alumnos.

Los profesores tienen la planificación de la clase al inicio de estas, estas planificaciones se programan durante el verano, en conjunto con el área curricular, analizando en conjunto para la mejora constante.

Como política de entrega de resultados de las evaluaciones a los alumnos, son 10 días hábiles, considerando que, en forma general las evaluaciones son entregadas a la clase siguiente, junto con ello se efectúa la retroalimentación correspondiente.

Durante las reuniones de profesores surgen las instancias para efectuar intercambio de buenas prácticas pedagógicas, promoviendo la adaptación y reutilizando técnicas efectivas para que los alumnos desarrollen los aprendizajes esperados, como son guías, pruebas y otros instrumentos de evaluación.

1.2 Dimensión Enseñanza y aprendizaje en el aula:

Los profesores comunican en la pizarra los objetivos y contenidos en cada clase y relacionan las actividades con los objetivos planteados al principio.

Los docentes aplican diversas estrategias de aprendizaje con los estudiantes, además de incorporar recursos novedosos y tecnológicos para la motivación de los alumnos.

Los contenidos enseñados a los alumnos son entregados en forma gradual de acuerdo al tiempo de aprendizaje.

A través de guías de ejercicios los alumnos mantienen una actitud de desarrollo y aprendizaje, considerando que los profesores monitorean, efectúan retroalimentación y reconocer a los alumnos con dificultades a fin de reforzar los contenidos en el aula.

1.3 Apoyo al desarrollo de los estudiantes:

La escuela tiene talleres que refuerzan a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, además tiene un equipo orientado a mejorar las habilidades y destacar diversos intereses vocacionales a fin de elegir en los cursos de octavo año que áreas les gustaría seguir estudiando.

Con lo anterior, el establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional realizando test a los alumnos y guiándolos durante los último dos años de estudio básicos para guiarlos en las mejores alternativas de instituciones y sistemas de ingreso a la educación secundaria.

Existen políticas en donde el establecimiento educacional tiene procedimientos para verificar a cada estudiante las necesidades educativas especiales, a fin de que los estudiantes mejoren su rendimiento académico.

2. Área Liderazgo Escolar

1.1 Dimensión Liderazgo del sostenedor.

El sostenedor de la escuela es la municipalidad de Concepción.

La municipalidad entrega oportunamente los recursos para el apoyo de los estudiantes.

1.2 Dimensión Liderazgo formativo y académico del director.

El director propone mejoras para aumentar los resultados obtenidos en el SIMCE de los estudiantes año 2020.

Para ello, el director establece expectativas de desarrollo para los profesores, además de ejercer una gestión adecuada en el establecimiento, así promueve de mejor manera a los docentes la retroalimentación en cuanto a la opinión de los padres y apoderados y también de los estudiantes.

3. Área Convivencia Escolar

1.1 Dimensión Formación:

Los objetivos del PEI se transforman en estrategias concretas en la escuela, con lineamientos y protocolos establecidos y conocidos por los profesores.

El establecimiento emplea de un adecuado equipo de convivencia educacional para apoyar a la totalidad de los estudiantes del establecimiento.

El establecimiento tiene procedimiento y protocolos para relacionarse con los estudiantes y profesores y resolver conflictos entre docente y alumno, como también con los apoderados y profesores.

A los cursos de sexto, séptimo y octavo año se realizan academia de afectividad sexual, a los estudiantes, logrando con ello estar en concordancia con los lineamientos formativos de la escuela.

El establecimiento tiene políticas visuales y expositivas de consumo de elementos nocivos para la salud, como el tabaco, alcohol y drogas, este programa esta principalmente dirigido a los alumnos de séptimo y octavo básico.

En las reuniones de apoderado se expone a los padres y tutores el aprendizaje académico y formativo que van a tener sus hijos en el establecimiento educacional.

1.2 Dimensión Convivencia escolar:

La escuela tiene un reglamento interno que establece cual es el comportamiento que debe tener el alumno, los apoderados y los profesores durante las clases en aula, talleres, en el patio durante los recreos, en las ceremonias oficiales y/o eventos deportivos organizados por el establecimiento.

Además de lo anterior, no existe y esa prohibido la discriminación de alumnos con capacidades diferentes, las cuales se les enseña a los estudiantes de manera sistemática la diversidad a fin de prevenir la discriminación.

La institución tiene un manual de convivencia la cual estipula como se debe tratar los profesores y estudiantes durante el desarrollo de sus aprendizajes.

El establecimiento cuenta con zonas de seguridad en caso de catástrofes.

También tiene protocolos para proveer un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológica, además tiene personal capacitado para recibir denuncias y procedimientos para llevar a cabo esa situación.

1.3 Dimensión Participación:

Existen talleres para presentar y generar el sentido de pertenencia con los estudiantes y el establecimiento educacional.

El colegio promueve encuentros y participación de toda la comunidad para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.

La escuela tiene una página web y una revista educacional la cual promueve la comunicación fluida y periódica con los apoderados y alumnos.

Existe un centro general de padres y apoderados que cumple la misión de representar las necesidades de los apoderados con los docentes, donde reciben sugerencias, inquietudes y/o críticas, a fin de mejorar las condiciones del establecimiento.

En cada curso existe una directiva, la cual esta compuesta por el presidente de curso, un secretario y un tesorero, además cada curso entre los padres y apoderados existe una directiva.

La escuela promueve y apoya la participación de apoderados, la cual destaca la participación docente mediante consejos de profesores.

4. Área Gestión de recursos

1.1. Dimensión de gestión del recurso humano.

El establecimiento tiene el plantel adecuado para implementar los planes de estudios y además de cumplir con los planes de estudios y cumple con los objetivos educacionales propuestos por el ministerio de educación.

Existen protocolos para efectuar un eficiente sistema de reemplazo en caso de licencias médicas.

Como una forma de incentivar la retención de profesores la escuela postula a capacitaciones entregadas por la municipalidad, así mejoramos el perfeccionamiento docente.

La escuela tiene protocolos claros con respecto a la desvinculación o advertencias de incumplimiento del compromiso institucional.

En la escuela se puede visualizar que existe un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto con todos los colaboradores.

1.2. Dimensión de recursos financieros y administrativos.

El establecimiento educacional tiene una matrícula baja considerando que solo esta para los sectores aledaños del establecimiento.

La escuela realiza los gastos de acuerdo al presupuesto solicitado y entregado a la municipalidad.

La escuela cumple con las normas legales y financieras.

La escuela siempre solicita recursos para implementar mejoras de apoyo para los proyectores educativos institucionales y su plan de mejora.

1.3. Dimensión Gestión de recursos educativos.

La escuela tiene equipamiento adecuado para realizar las funciones docentes y brinda un bienestar a los alumnos.

Existen recursos didácticos para ayudar a los alumnos con problemas de aprendizaje.

La escuela tiene una pequeña biblioteca la cual se encuentra disponible para los estudiantes y profesores, además tiene un laboratorio computacional, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar las operaciones administrativas.

La escuela tiene auxiliares de aseo y personal acorde para efectuar las labores de limpieza.

Plan de Mejoramiento

Plan de mejoramiento general por área:

1. Área de Gestión del Currículum.

Lograr una articulación entre los docentes de los diferentes niveles de acuerdo al subsector de aprendizaje, con ello se mejora el rendimiento de las evaluaciones y con ello aumentar los resultados de SIMCE.

Mejora en un mediano plazo, los procedimientos de planificación, instaurando sistemas electrónicos para establecer las planificaciones con el propósito de que los estudiantes y apoderados puedan visualizar en forma permanente los contenidos de las clases de se desarrollaran en el aula.

Introducir a los profesores aspectos tecnológicos para facilitar los aprendizajes a los alumnos como por ejemplos aplicaciones de teléfono, considerando que los alumnos de séptimo y octavo año la mayoría utiliza teléfono celular.

2. Área Liderazgo Escolar

Crear evaluaciones dirigidas a los profesores, docentes y directores las cuales deberán ser contestadas por los alumnos, padres y apoderados, dirigidas a establecer el liderazgo que tiene las personas que ejercen la docencia a los alumnos.

3. Área Convivencia Escolar

Aumentar las actividades para desarrollar talleres con los alumnos, respecto a disminuir el consumo de sustancias nocivas para la salud, toda vez hoy en día cada vez se encuentra más al alcance de los niños.

Aumentar las condiciones para el personal con capacidades diferentes, mejorando la infraestructura de las aulas, comedores y baños, a objeto de que los alumnos no tengan dificultades de la escuela.

4. Área Gestión de recursos

La educación de calidad, requiere de actores comprometidos que además de poseer dominio de su especialidad, faciliten la adquisición de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes, es por esa razón es que se deben aumentar las capacitaciones a los profesores para dirigir, conducir o facilitar aprendizajes significativos y acreditables de los alumnos.

Plan de mejoramiento específico por área:

Dimensión	Subdimensión	Objetivos	Meta	Acción	Responsable
Liderazgo	Planificación y gestión de resultados	Fortalecer los objetivos, metas, planificaciones y resultados pedagógicos e institucionales, a través de acompañamiento continuo y apoyo con recursos.	Mejorar los resultados académicos de los estudiantes.	Acompañar a los docentes al aula 3 veces al año, realizar reuniones mensuales con los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión Jefes de departamento por asignatura.
Gestión curricular	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Consolidar la práctica docente mediante la reflexión de su quehacer y así poder mejorar los niveles de desempeño pedagógico de los estudiantes	Potenciar el espacio de reflexión pedagógica para conseguir mejores niveles de desempeño escolar	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de reflexión sobre el que hacer docente. Talleres sobre estrategias y metodologías para implementar en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad técnico pedagógica Jefe unidad técnico pedagógica Curriculista
Formación y convivencia	Participación y vida democrática.	Reforzar acciones del manual de convivencia y potenciar la participación de padres y/ apoderados en el proceso educativo de sus hijos.	Potenciar la participación de padres y apoderados en el proceso de los hijos para que refuercen las acciones del manual de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres sobre estrategias de estudio y de aprendizaje. Realizar charlas sobre las causas y consecuencias de realizar ciertas acciones y cómo éstas impactaran en la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de orientación Equipo psicosocial Encargado de convivencia escolar. Inspectoría

Gestión de Recursos	Gestión de recursos educativos	<p>Crear proyectos educativos por asignatura para asegurar la gestión de recursos en directa mejora de los procesos de aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Confeccionar proyectos por departamentos de cada asignatura para utilizar los recursos educativos.</p> <p>Dar a conocer la gestión del uso de los recursos por medio de una cuenta pública anual hacia la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mensuales por departamento. • Plantilla para presentar proyecto a fin de año. • Realizar cuenta pública a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Unidad técnico pedagógica. • Jefes de departamento por cada asignatura.
---------------------	--------------------------------	--	---	---	---

Bibliografía

- Reglamento de convivencia escolar de la Escuela F-541 edición marzo 2020.
- <http://escuelalagosdechile.cl/2019/03/13/circular-no1-superintendencia-de-educacion/>
- Mineduc 2019, resultados SIMCE 2018.
- Ley General de Educación (LGE) de 2009, fijan Objetivos de Aprendizaje que todos los alumnos deben lograr; el Decreto N°256/2009 que fija el marco curricular para 7° y 8° año y el Decreto de Evaluación 511/ 97 con sus respectivas modificaciones.
- <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/categoria-de-desempeno/>
- SIGE: “Sistema de Información General de Estudiantes”, Es una Plataforma Web que utiliza el MINEDUC para solicitar a los Establecimientos Educativos del país la información que la institución requiere para sus procesos, o que por ley estos deben hacer llegar. El SIGE, incorpora varios procesos y/o módulos que son apoyados a través de sus distintas funcionalidades, para cada una de ellas existen materiales de apoyo y manuales.
- Plan Estratégico local Andalién Sur.